

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2013

FECHA 09/10/2013
CONTRATISTA CCAMARGOJ INGENIERIA S A S
NIT/C.C. 900618692
DIRECCIÓN CR-46 60 44 AP 204
TELÉFONO 2224049

ODS No. 1507

OBJETO GENERAL PRESTAR SERVICIOS EN LA REPARACIÓN LOCATIVA DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO N° 239 DE FILOSOFÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.

- A. GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SUMINISTRADAS POR LA UNIVERSIDAD.
- B. GARANTIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TODOS LOS INSÚMOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA REPARACIÓN LOCATIVA, ASÍ COMO TODOS LOS SERVICIOS CONEXOS (TRANSPORTE, ALQUILER, ETC.), SIN COSTO ADICIONAL PARA LA UNIVERSIDAD.
- C. REALIZAR LA REPARACIÓN LOCATIVA CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN COLOMBIA Y APLICABLE A ÉSTE PROCESO.
- D. CONSULTAR CON EL INTERVENTOR ASIGNADO AL PROYECTO, CUALQUIER POSIBLE CAMBIO QUE CONSIDERE NECESARIO EN LAS ESPECIFICACIONES PARA EL CORRECTO DESARROLLO DEL PROYECTO.
- E. GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE MANEJO INTEGRAL DE ESCOMBROS DE LA SEDE DE BOGOTÁ, SIGUIENDO LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN 541 DE 1994 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, DECRETO 357 DE 1997 DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ Y RESOLUCIÓN 1115 DE 2012 DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.
- F. GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS DEL MANUAL DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE PARA CONTRATISTAS, LA RESOLUCIÓN 1409 DEL 2012 Y RESOLUCIÓN 1903 DEL 2013 DEL MINISTERIO DE TRABAJO, Y RESOLUCIÓN 2578 DE 2012 DEL SENA, SOBRE TRABAJO EN ALTURAS.
- G. GARANTIZAR QUE EL ESPACIO OBJETO DE LA INTERVENCIÓN FÍSICA ÉSTE LIBRE DE ESCOMBROS Y OBSTÁCULOS ASÍ COMO SU DISPOSICIÓN FINAL.
- H. GARANTIZAR QUE LAS ÁREAS A INTERVENIR Y CIRCUNDANTES, ESTE DEBIDAMENTE SEÑALIZADAS ACATANDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

# Item	Detalle Elementos	Exc. Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	PRELIMINARES: CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LÁMINA DE ZINC H.=2.00 M, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE CON VARAS DE MADERA, Y RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS AL TERMINAR LA OBRA.	☒	ML	10.00	10,500	105,000
2	SOBRECUBIERTA EN TEJA DE ZINC. INCLUYE ESTRUCTURA DE METÁLICA O DE MADERA Y ANCLAJES, INCLUYE INSTALACIÓN DE ANDAMIO CERTIFICADO Y SISTEMA DE POLEA PARA MOVIMIENTO VERTICAL DE MATERIALES. H= 5 MTS. INCLUYE RESANE EN ANCLAJES Y DONDE SEA NECESARIO LUEGO DEL DESMONTE AL FINALIZAR LA OBRA, ASÍ COMO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS EN UN LUGAR AUTORIZADO.	☒	M2	130.00	14,500	1,885,000
3	PROTECCIÓN DE PISO Y GUARDA ESCOBAS DE MADERA CON CAPA DE CARTÓN Y DE PLÁSTICO MIENTRAS SE REALIZAN LOS TRABAJOS, INCLUYE RETIRO AL FINALIZAR.	☒	M2	150.00	1,500	225,000
4	RETIRO Y DEMOLICIÓN: RETIRO DE VENTANA PARA EVACUACIÓN DE ESCOMBROS, INCLUYE REINSTALACIÓN DE VENTANA CON EQUIPO DE SOLDARA QUE SEA NECESARIO. REPOSICIÓN DE VIDRIOS SI SON DAÑADOS, Y AJUSTE CON SILICONA ESTRUCTURAL PARA INTEMPERIE.	☒	UN	2.00	22,000	44,000
5	RETIRO DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO. INCLUYE ALMACENAJE DE LAS TEJAS CON EL CUIDADO NECESARIO, RETIRO Y DISPOSICIÓN FUERA DE LA UNIVERSIDAD DE PIEZAS DAÑADAS EN UN LUGAR AUTORIZADO	☒	M2	120.00	8,500	1,020,000
6	LAVADO DE TEJA DE BARRO, QUE NO SE ENCUENTREN DAÑADAS Y SEAN SUSCEPTIBLES DE REINSTALAR.	☒	M2	120.00	3,500	420,000
7	DEMOLICIÓN DE BASE DE LA TEJA DE BARRO EN ESTERILLA DE GUADUA CON MORTERO, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FUERA DE LA UNIVERSIDAD EN UN LUGAR AUTORIZADO	☒	M2	120.00	8,500	1,020,000
8	DEMOLICIÓN DE CIELORRASO EN ESTERILLA DE GUADUA Y PAÑETE, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FUERA DE LA UNIVERSIDAD EN UN LUGAR AUTORIZADO	☒	M2	150.00	8,500	1,275,000
9	RETIRO ESTRUCTURA DE CIELORRASO EN MADERA PARA ALIGERAR EL PESO, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FUERA DE LA UNIVERSIDAD EN UN LUGAR AUTORIZADO	☒	ML	90.00	5,800	522,000
10	RETIRO DE LA RED ELÉCTRICA PARA MANIOBRAR DURANTE LA INSTALACIÓN, INCLUYE RETIRO Y ALMACENAJE DE ELEMENTOS COMO ROSETAS Y CONEXIONES CUMPLIENDO CON LOS ESTÁNDARES DE SALUD OCUPACIONAL PARA TRABAJOS ELÉCTRICOS.	☒	M2	120.00	4,500	540,000
11	DESMONTE DE LÁMPARAS TIPO INDUSTRIAL 3 X 32 T8 PANTALLA BLANCA, INCLUYE LIMPIEZA Y ALMACENAJE EN UN LUGAR SEGURO. INCLUYE CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE SALUD OCUPACIONAL PARA TRABAJOS ELÉCTRICOS.	☒	UN	16.00	5,000	80,000
12	MANEJO DE AGUAS LLUVIAS: DESMONTE DE CANALES EN LAMINA METÁLICA, RETIRO Y DISPOSICIÓN FUERA DE LA UNIVERSIDAD EN UN LUGAR AUTORIZADO	☒	ML	36.00	4,000	144,000

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS
Vigencia 2013

FECHA 09/10/2013
CONTRATISTA CCAMARGOJ INGENIERIA S A S
NIT/C.C. 900618692
DIRECCIÓN CR 46 60 44 AP 204
TELÉFONO 2224049

ODS No. 1507

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
13	DESTAPADA Y SONDEADA DE BAJANTES DE 4" DE DIÁMETRO. DE ALTURA PROMEDIO DE 6 MTR	☒	UN	6.00	80,000	480,000
14	DESTAPADA Y SONDEADA DE BAJANTES DE 4" DE DIÁMETRO. DE ALTURA PROMEDIO DE 4 MTR	☒	UN	6.00	65,000	390,000
15	RETIRO DE BAJANTES EXTERIORES 3,5 MTS. DE 4" DE ANCHO. INCLUYE RESANE DE MURO PAÑETE Y PINTURA DEL PUNTO AFECTADO RETIRO Y DISPOSICIÓN FUERA DE LA UNIVERSIDAD EN UN LUGAR AUTORIZADO	☒	UN	1.00	25,000	25,000
16	RETIRO DE GÁRGOLAS EN TUBERÍA DE DIÁMETRO PROMEDIO DE 3". INCLUYE RESANE DE MURO PAÑETE Y PINTURA DEL PUNTO AFECTADO RETIRO Y DISPOSICIÓN FUERA DE LA UNIVERSIDAD EN UN LUGAR AUTORIZADO.	☒	UN	10.00	5,000	50,000
17	LIMPIEZA DE CAJAS DE INSPECCIÓN DE DIMENSIÓN PROMEDIO .80X.80X.80 MTS.	☒	UN	4.00	35,000	140,000
18	PAÑETE Y PENDIENTADO CON MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 PARA CAJA DE INSPECCIÓN DIMENSIÓN PROMEDIO DE .80X.80X.80 MTS.	☒	UN	3.00	16,000	48,000
19	CAMBIO DE TAPA DE CAJA DE INSPECCIÓN, DE CONCRETO A LAMINA DE ALFAJOR, INCLUYE RETIRO DE LA ANTERIOR Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS, CONSTRUCCIÓN DE MARCO EN CONCRETO Y CONTRA-MARCO EN ÁNGULO DE HIERRO DE 2", INCLUYE HERRAJES PARA SU CORRECTA MANIPULACIÓN, PASADOR PARA ASEGURAR, Y APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO, DIMENSIÓN PROMEDIO DE .80X.80 MTS.	☒	UN	6.00	160,000	960,000
20	CONEXIONES 4" A CAJA DE INSPECCIÓN DE AGUA LLUVIAS, INCLUYE INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN EXTREMO DE BAJANTE Y EN PUNTO DE CAJA DE INSPECCIÓN, NO INCLUYE REGATA DE PISO NI TUBERÍA DE LA BAJANTE A LA CAJA	☒	UN	8.00	38,000	304,000
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC-S 4" PARA RED DE AGUAS LLUVIAS DE BAJANTE A CAJA DE INSPECCIÓN, INCLUYE REGATEO DE PISO INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y RESANE DEL PISO EN MORTERO DE ALTA DURABILIDAD.	☒	ML	21.00	28,000	588,000
22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALES EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18/ EMPOTRADAS A MURO, DESARROLLO DE LÁMINA 1:20 MTS INCLUYE APLICACIÓN DE WASH PRIMER, ANTICORROSIVO Y ESMALTE.	☒	ML	32.00	68,000	2,176,000
23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 18 DESARROLLO DE 30 CM, EMPOTRADO A MURO. INCLUYE APLICACIÓN DE WASH PRIMER, ANTICORROSIVO Y ESMALTE, INCLUYE TODOS LOS EQUIPOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	☒	ML	42.00	46,000	1,932,000
24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA METÁLICA RECUBIERTA DE PVC DE ESPACIO DE 1/2" DESARROLLO 40 CM, SOBRE CANALES Y AJUSTADA CON TORNILLOS A MURO Y A TEJA DE FIBROCEMENTO, PARA CONTROL DE PALOMAS, DESMONTABLE PARA REALIZAR MANTENIMIENTO. INCLUYE TODOS LOS EQUIPOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	☒	ML	42.00	7,500	315,000
25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTES 4" EN PVC-S EMBEBIDA EN MURO. INCLUYE ACCESORIOS Y REGATA PARA POSICIONAMIENTO Y POSTERIOR RESANE, PAÑETE, ESTUCCO Y PINTURA.	☒	UN	4.00	38,000	152,000
26	CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE INSPECCIÓN DE .80X.80X.80 MTS., EN LADRILLO TOLETE RECOCIDÓ. PAÑETE 1: 3, ESQUINAS EN 1/2 CAÑA, INCLUYE TAPA EN LAMINA DE ALFAJOR CON ACERO DE REFUERZO, CONSTRUCCIÓN DE MARCO EN CONCRETO Y CONTRA-MARCO EN ÁNGULO DE HIERRO DE 2", INCLUYE HERRAJES PARA SU CORRECTA MANIPULACIÓN, PASADOR PARA ASEGURAR, Y APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO.	☒	UN	2.00	290,000	580,000
27	ESTRUCTURA DE LA CUBIERTA: CAMBIO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE CERCHAS EN MADERA DE ABARCO DE DIMENSIÓN PROMEDIO DE 20 X 20 CM, QUE SE ENCUENTRE EN MAL ESTADO Y/O GORGOJEADOS, INCLUYE RETIRO Y EVACUACIÓN FUERA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ELEMENTOS EN MAL ESTADO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS NUEVOS ELEMENTOS EN MADERA INMUNIZADA, INCLUYE CORTES Y TRASLAPOS A MEDIA MADERA, UNIONES Y RECOLOCACIÓN DE GANCHOS Y TENSORES EN VARILLA QUE EXISTAN	☒	ML	12.00	160,000	1,920,000
28	CAMBIO DE ELEMENTOS DE CORREAS EN MADERA ROLLIZA DE DIMENSIÓN PROMEDIO DE 15 X 15 CM, QUE SE ENCUENTRE EN MAL ESTADO Y/O GORGOJEADOS, INCLUYE RETIRO Y EVACUACIÓN FUERA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ELEMENTOS EN MAL ESTADO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS NUEVOS ELEMENTOS EN MADERA INMUNIZADA, INCLUYE CORTES Y TRASLAPOS A MEDIA MADERA, UNIONES Y RECOLOCACIÓN DE GANCHOS Y TENSORES EN VARILLA QUE EXISTAN.	☒	ML	10.00	125,000	1,250,000
29	LIMPIEZA, RASPADO, INMUNIZACIÓN Y ENMASILLADO DE ELEMENTOS EN MADERA	☒	ML	60.00	68,000	4,080,000
30	CUBIERTA: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA DE FIBRO-CEMENTO TIPO 1000, PARA RECIBIR LA TEJA DE BARRO, INCLUYE AMARRES A CORREAS, Y POSTERIOR PRUEBA HIDRÁULICA PARA COMPROBAR EFECTIVIDAD.	☒	M2	120.00	56,000	6,720,000

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS
Vigencia 2013

FECHA 09/10/2013
CONTRATISTA CCAMARGOJ INGENIERIA S A S
NIT/C.C. 900618692
DIRECCIÓN CR 46 60 44 AP 204
TELÉFONO 2224049

ODS No. 1507

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE LIMATESA Y CUMBRERA PARA TEJA DE FIBRO-CEMENTO TIPO 1000, INCLUYE AMARRES REQUERIDOS.	☒	ML	18.00	28,000	418,000
32	RE-INSTALACIÓN DE TEJA DE BARRO (DESINSTALADA Y LAVADA CON ANTERIORIDAD), INSTALADAS CON MORTERO DE PEGA 1:3, QUE NO QUEDE A LA VISTA, INCLUYE LIMPIEZA DE MORTERO ARENA Y POLVO SOBRE EL TEJADO.	☒	M2	70.00	19,000	1,330,000
33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA DE BARRO, INSTALADAS CON MORTERO DE PEGA 1:3, QUE NO QUEDE A LA VISTA, INCLUYE LIMPIEZA DE MORTERO ARENA Y POLVO SOBRE EL TEJADO.	☒	M2	70.00	39,000	2,730,000
34	CIELORRASO EN LÁMINA DE FIBROCEMENTO 6MM INSTALADO EN SITIO, TIPO SUPERBOARD O SIMILAR DE CALIDAD SUPERIOR, INCLUYE JUNTAS A TOPE SELLADAS CON ELASTÓMERO Y LIJADAS, ACABADO LISO SIN ESTRUCTURA A LA VISTA, INCLUYE PERFILERÍA EN ACERO GALVANIZADO, CINTA DE FIBRA DE VIDRIO DE 5CM, PINTADO CON VINILO TIPO 1 DE PINTUCO O SIMILAR DE CALIDAD SUPERIOR, INCLUYE LA INSTALACIÓN DE ESCOTILLAS PARA ACCESO DE REVISIÓN DE MANTENIMIENTO POR CADA CUBIERTA PRINCIPAL, 3/EN TOTAL DE 80 X 80 CM.	☒	M2	120.00	62,000	7,440,000
35	ADECUACIÓN DE TANQUE AÉREO PLÁSTICO DE 500 M3, SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN LÁMINA DE ALFAJOR PARA SOPORTE DE TANQUE CON PIE DE AMIGOS DE 5" DE ALMA LLENA EN ACERO. INCLUYE DESMONTE Y NUEVO MONTAJE DE TANQUE Y DE TUBERÍA DE SUMINISTRO Y SALIDA DE AGUA, POSTURA DE TUBERÍA RETIRADA Y NUEVOS ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	☒	GL	1.00	450,000	450,000
36	PINTURA MORTEROS Y RESANES: APLICACIÓN DE PAÑETE IMPERMEABILIZADO SOBRE CULATA, EN MUROS PERIMETRALES ADYACENTES A LA CANALES PERIMETRALES (ANTES DE INSTALACIÓN DE NUEVAS CANALES), INCLUYE ALISTADO DE LA SUPERFICIE.	☒	M2	30.00	15,000	450,000
37	APLICACIÓN DE LACA EN PUERTAS, SEGÚN TONO Y COLOR ORIGINAL ALTURA DE 2,4 ANCHO .9 MTR, POR LAS DOS CARAS, MARCO DE 40CM DE PROFUNDIDAD CON BORDES DE 4 CM, INCLUYE LIJADO PREVIO PARA MEJORAMIENTO.	☒	UN	6.00	68,000	408,000
38	APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE NEGRO BRILLANTE EN PUERTAS EN LÁMINA DE ACERO, CON ALMA EN VIDRIO 2,4 X .9 MTR. ANCHO DE PERFILES DE 20 X 4 CM. INCLUYE DIVISIONES Y MARCO.	☒	UN	4.00	65,000	260,000
39	APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO EN ZONAS AFECTADAS DE LA VENTANERÍA DE ÁNGULO, INCLUYE PELADO Y LIJADO DE LA SUPERFICIE.	☒	ML	80.00	5,800	464,000
40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ELEMENTOS COMO MANIJAS O SOPORTES PARA VENTANERÍA EN ÁNGULO DE HIERRO DE 2", INCLUYE EQUIPO DE SOLDADURA	☒	UN	8.00	10,000	80,000
41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA CAMBIO DE PERFILES EN ÁNGULO DE HIERRO DE 2" PARA VENTANERÍA AFECTADA, INCLUYE PELADO Y LIJADO DE LA SUPERFICIE, EQUIPO DE SOLDADURA, MANO DE OBRA INSTALACIÓN, RÉTIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS FUERA DE LA UNIVERSIDAD EN UN LUGAR AUTORIZADO.	☒	ML	10.00	16,000	160,000
42	APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE NEGRO BRILLANTE EN PERFILERÍA DE VENTANERÍA DE ÁNGULO, INCLUYE LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE.	☒	ML	240.00	5,800	1,392,000
43	APLICACIÓN DE MASILLA HUESO DURO PARA METAL, PARA CORREGIR DAÑOS E IMPERFECCIONES EN PERFILERÍA DE VENTANERÍA DE ÁNGULO.	☒	M2	4.00	8,500	34,000
44	APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR EN MUROS, VINILO BLANCO TIPO 1 DE PINTUCO O SIMILAR DE CALIDAD SUPERIOR, INTERIOR SOBRE ESTUCO MUROS Y RESANES.	☒	M2	150.00	7,800	1,170,000
45	OBRAS ELÉCTRICAS : INSTALACIÓN DE RED ELÉCTRICA GENERAL, INCLUYE PUNTOS PARA LÁMPARAS DE TECHO Y TOMA CORRIENTES HASTA EL PUNTO A NIVEL DE CIELO RASO.	☒	ML	130.00	13,000	1,690,000
46	RE-INSTALACIÓN DE LÁMPARAS TIPO INDUSTRIAL 3X 32 T8 PANTALLA BLANCA, INCLUYE POSTURA DE CAJAS EN CIELO RASO.	☒	UN	8.00	9,000	72,000
47	RE-INSTALACIÓN DE LÁMPARAS INDIVIDUALES PEQUEÑAS CON ROSETA, INCLUYE POSTURA DE CAJAS EN CIELO RASO.	☒	UN	6.00	6,000	36,000
48	ASEO: ASEO GENERAL DURANTE LA OBRA, INCLUYE LIMPIEZA DE FINALIZACIÓN, Y ESPACIOS INTERIORES Y EXTERIORES	☒	M2	150.00	8,000	1,200,000
Total Elementos						49,172,000

Detalle Concepto

	Valor
UTILIDAD 6%	2,950,320
IMPREVISTOS 2%	983,440
ADMINISTRACION 13%	6,392,360
Subtotal Conceptos	10,326,120

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS SEDE BOGOTA

Nit: NIT 899.999.063

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2013

Reporte: CTUNCTOC
V.4001.
ALEXANDER NIETO GARCIA
Página 4 de 7
09/10/2013 16:09:12

FECHA 09/10/2013
CONTRATISTA CCAMARGOJ INGENIERIA S A S
NIT/C.C. 900618692
DIRECCIÓN CR 46 60 44 AP 204
TELÉFONO 2224049

ODS No. 1507

IVA 472,051

Valor Total 59,970,171

ANEXOS CDP 3132 :CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL , OFICIO SM -0776, INVITACION DIRECTA, LISTADO DE RECIBIDO DE PROPUESTAS, CARTA PRESENTACION OFERTA, COTIZACION, EXPERIENCIA TECNICA, HOJA DE VIDA, CEDULA DE CIUDADANIA, RUT, RIT, CAMARA DE COMERCIO, (SOPORTES DE LOS PROponentes: HENRY MOYA SAS, GARCIA MANTILLA ARQUITECTOS LTDA, PROLIMZA S.A.S, FERNANDO ENRIQUE DUEÑAS TRIANA)

VALOR CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/CTE *** (\$59,970,171) INCLUIDO IVA, MÁS \$239,881 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

INTERVENTORÍA GOMEZ MELO EDUARDO - 80748388

CLÁUSULAS

PLAZO

EL PLAZO DURANTE EL CUAL SE EJECUTARÁ ESTA ORDEN CONTRACTUAL ES DE (90) DÍAS

INICIARA A PARTIR DE LA APROBACION DE POLIZAS Y LEGALIZACION DE LA ORDEN

FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARÁ EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA, EL CUAL INCLUYE LOS IMPUESTOS, GRAVAMENES Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR O SE DERIVEN DEL MISMO, EN LA SIGUIENTE FORMA:

(1) PRIMER PAGO POR VALOR DE \$ 17.849.436 CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO DEL 30% DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN ANTES DE IVA PREVIA CONSTITUCION Y APROBACION DE LAS POLIZAS, Y EL SALDO CON PAGOS PARCIALES, PREVIA PRESENTACION DE FACTURAS CON IVA A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA NIT. 899.999.063-3 CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY 789 DE 2002, Y ACTAS DE AVANCES POR OBRA EJECUTADA CONTRA MEDICION DE OBRA, APROBADAS POR EL INTERVENTOR, EL ULTIMO PAGO CON LA PRESENTACION DE FACTURA Y DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO FINAL FIRMADA POR LAS PARTES. EL VALOR TOTAL DEL ANTICIPO SERA AMORTIZADO CON EL PRIMER PAGO QUE REALICE LA UNIVERSIDAD AL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1. CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON CADA UNO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LA ORDEN CONTRACTUAL, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA;
2. COORDINAR CON EL INTERVENTOR LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL.

OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

- 1) PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN LA CLÁUSULA FORMA DE PAGO; 2) INFORMAR AL CONTRATISTA SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD U OBSERVACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL; 3) ASIGNAR UN FUNCIONARIO PARA LA COORDINACIÓN CON EL CONTRATISTA DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUERIMIENTOS QUE GENERE LA ORDEN CONTRACTUAL.

ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y PRORROGA

EL PRESENTE CONTRATO SE PODRA ADICIONAR, MODIFICAR O PRORROGAR MEDIANTE OTROSÍ, PREVIO ACUERDO DE LAS PARTES, SIEMPRE Y CUANDO ESTE SE ENCUENTRE VIGENTE

LUGAR DE EJECUCIÓN

BOGOTA D.C.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
EDIFICIO DE FILOSOFIA - CAMPUS UNIVERSITARIO
EDIFICIO N° 239 DE FILOSOFIA
SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA

LA SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERÁ EJERCIDA POR:
EL REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE PLANEACION O QUIEN HAGA SUS VECES
EXT 11456

PARA EJERCER EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL QUE LE HA SIDO ENCOMENDADO DEBERÁ TENER EN CUENTA LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTÍCULOS 96 A 98 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N. 1952 DE 2008.

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS
Vigencia 2013

ODS No. 1507

FECHA 09/10/2013
CONTRATISTA CCAMARGOJ INGENIERIA S A S
NIT/C.C. 900618692
DIRECCIÓN CR 46 60 44 AP 204
TELÉFONO 2224049

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTÁ INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NI EN LA LEY, Y QUE SERÁN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

LAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, MODIFICADO POR LA LEY 828 DE 2003.

MULTAS

EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA INCURRA EN INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA QUE PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO, PODRÁ IMPONER MULTAS DIARIAS SUCESIVAS, A RAZÓN DEL 0,01% DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL MIENTRAS PERSISTA EL INCUMPLIMIENTO, SIN QUE SUMADAS SUPEREN EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL.

CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACIÓN, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTÁ INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCIÓN DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARÁLISIS. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

CLÁUSULA PENAL

SE PACTA COMO CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA LA SUMA EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL, LA CUAL SE HARÁ EFECTIVA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD EN CASO DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LA PRESTACIÓN DEBIDA DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL. DICHA SUMA PODRÁ SER TOMADA DIRECTAMENTE DE LAS GARANTÍAS, O DE SER EL CASO, SE COBRARÁ POR JURISDICCIÓN COACTIVA.

MODIFICACIÓN UNILATERAL

SI DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y PARA EVITAR LA PARALIZACIÓN O LA AFECTACIÓN GRAVE DEL SERVICIO QUE SE DEBA SATISFACER CON ÉL, FUERE NECESARIO INTRODUCIR VARIACIONES EN LA ORDEN CONTRACTUAL Y PREVIAMENTE LAS PARTES NO LLEGAN AL ACUERDO RESPECTIVO, LA ENTIDAD EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, LO MODIFICARÁ MEDIANTE LA SUPRESIÓN O ADICIÓN DE OBRAS, TRABAJOS, SUMINISTROS O SERVICIOS.

SI LAS MODIFICACIONES ALTERAN EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN UN VEINTE POR CIENTO (20%) O MÁS DEL VALOR INICIAL, EL CONTRATISTA PODRÁ RENUNCIAR A LA CONTINUACIÓN DE LA EJECUCIÓN. EN ESTE EVENTO, SE ORDENARÁ LA LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y LA ENTIDAD ADOPTARÁ DE MANERA INMEDIATA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA TERMINACIÓN DEL OBJETO DEL MISMO.

INTERPRETACIÓN UNILATERAL

CUANDO EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL SE PRESENTEN DIVERGENCIAS RESPECTO A LA INTERPRETACIÓN DEL CLAUSULADO, QUE NO PUEDAN SER SUBSANADAS ACUDIENDO A LAS NORMAS DE INTERPRETACIÓN GENERALES, LOS PLIEGOS DE CONDICIONES QUE DIERON ORIGEN A LA CONTRATACIÓN O LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD INTERPRETARÁ EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, LAS ESTIPULACIONES O CLÁUSULAS OBJETO DE LA DIFERENCIA.

TERMINACIÓN UNILATERAL

LA UNIVERSIDAD PODRÁ TERMINAR UNILATERALMENTE LAS ÓRDENES CONTRACTUALES QUE HAYA CELEBRADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. CUANDO LAS EXIGENCIAS DEL SERVICIO PÚBLICO LO REQUIERAN O LA SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO LO IMPONGA.
2. POR MUERTE O INCAPACIDAD FÍSICA PERMANENTE DEL CONTRATISTA, SI ES PERSONA NATURAL, O POR DISOLUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA DEL CONTRATISTA.
3. POR INTERDICCIÓN JUDICIAL O LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA DEL CONTRATISTA.
4. POR CESACIÓN DE PAGOS, CONCURSO DE ACREEDORES O EMBARGOS JUDICIALES AL CONTRATISTA QUE AFECTEN DE MANERA GRAVE EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL. CUANDO DICHAS CAUSALES SE PRESENTEN, EL ORDENADOR DEL GASTO DEBERÁ EXPEDIR EL ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE DÉ APLICACIÓN A LA TERMINACIÓN UNILATERAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL, SIN QUE SEA NECESARIO PROCURAR ACUERDOS PREVIOS CON EL CONTRATISTA PARA PODER DECLARARLA.

LIQUIDACIÓN UNILATERAL

CUANDO EL CONTRATISTA, HABIENDO SIDO REQUERIDO, NO SE PRESENTE A LA LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DENTRO DE LOS CUATRO (4) MESES SIGUIENTES A LA EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL; O LAS PARTES NO LLEGUEN A UN ACUERDO SOBRE EL CONTENIDO DE LA MISMA, LA LIQUIDACIÓN SERÁ PRACTICADA DIRECTA Y UNILATERALMENTE POR LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS DOS (2) MESES SIGUIENTES Y SE ADOPTARÁ POR ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO SUSCEPTIBLE DEL RECURSO DE REPOSICIÓN.

EN TODO CASO, EL ACTO DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL DEBERÁ SER EXPEDIDO POR EL ORDENADOR DEL GASTO, Y EN EL EVENTO DE RESULTAR SUMAS DE DINERO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD Y A CARGO DEL CONTRATISTA, LA RESOLUCIÓN PROFERIDA PRESTARÁ

ODS No. 1507

FECHA 09/10/2013
CONTRATISTA CCAMARGOJ INGENIERIA S A S
NIT/C.C. 900618692
DIRECCIÓN CR 46 60 44 AP 204
TELÉFONO 2224049

LIQUIDACIÓN UNILATERAL
MÉRITO EJECUTIVO.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

ANTES DE ACUDIR A LAS INSTANCIAS JUDICIALES, LAS PARTES BUSCARÁN RESOLVER CUALQUIER DIFERENCIA O DISCREPANCIA QUE SURJA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL DE MANERA DIRECTA MEDIANTE LOS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES PREVISTOS EN LA LEY TALES COMO LA CONCILIACIÓN, AMIGABLE COMPOSICIÓN O TRANSACCIÓN. SIN PERJUICIO DE LOS MECANISMOS GENERALES DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

GARANTÍAS

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

EL CONTRATISTA CONSTITUIRÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA PÓLIZA DE SEGURO O GARANTÍA QUE AMPARE LOS SIGUIENTES RIESGOS:

- A) AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO: EN CUANTÍA EQUIVALENTE AL CIENTO POR CIENTO (100%) DEL MISMO Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y SEIS (6) MESES MÁS
- B) AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.
- C) AMPARO DE CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.
- D) AMPARO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: POR CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y TRES (3) AÑOS MÁS.
- E) AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA: POR CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y VIGENCIA MÍNIMA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA.

F) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

EL CONTRATISTA CONSTITUIRÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA PÓLIZA DE SEGURO O GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, POR DAÑOS QUE SE PUEDAN PRODUCIR A TERCEROS EN EL DESARROLLO DE LA ORDEN CONTRACTUAL, POR CUANTÍA NO INFERIOR AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA MISMA(O), VIGENCIA IGUAL A SU PLAZO Y AL MENOS SEIS (6) MESES MÁS Y DEDUCIBLE MÁXIMO DE 10% DEL VALOR DEL SINIESTRO, MÍNIMO 2 SMLMV.

G) SEGURO COLECTIVO DE VIDA

EL CONTRATISTA CONSTITUIRÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UN SEGURO COLECTIVO DE VIDA QUE AMPARE A TODO EL PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL DE OBRA, CON UN VALOR ASEGURADO MÍNIMO POR PERSONA EQUIVALENTE A 12 SMLMV PARA LOS AMPAROS DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE Y DE 1 SMLMV PARA AUXILIO FUNERARIO, Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA ORDEN CONTRACTUAL.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN

PARA SU EJECUCIÓN SE REQUIERE QUE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES COMUNIQUE A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO AL SUPERVISOR Y AL CONTRATISTA, QUE SE HA LEGALIZADO LA ORDEN CONTRACTUAL.

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA CON LA FIRMA DE LAS PARTES DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, PARA SU EJECUCIÓN SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA ANTE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES. PREVIA PRESENTACION Y APROBACION DE LAS POLIZAS REQUERIDAS Y PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

NOHORA LUCRECIA CORTES MONTAÑA EN SU CALIDAD DE JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HACE SUS VECES, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL CON EL PROPONENTE SELECCIONADO.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Proyecto 901010119133-2013-PROYECTO GENERICO FCH DIR. SERGIO BOLAÑOS CUELLAR

Vigencia 2013 Número 3132

Acta 0 Fecha 07/10/2013

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS SEDE BOGOTA

Nit: NIT 899.999.063

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2013

Reporte: CTUNCTOC

V.4001

ALEXANDER NIETO GARCIA

Página 7 de 7

09/10/2013 16:09:12

ODS No. 1507

FECHA 09/10/2013
CONTRATISTA CCAMARGOJ INGENIERIA S A S
NIT/C.C. 900618692
DIRECCIÓN CR 46 60 44 AP 204
TELÉFONO 2224049

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Vigencia 2013 Número 3132 Acta 0 Fecha 07/10/2013
Proyecto 901010119133-2013-PROYECTO GENERICO FCH DIR. SERGIO BOLAÑOS CUELLAR

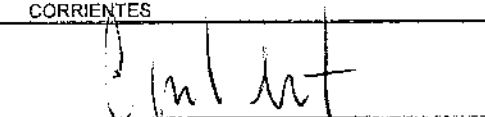
Area	Imputación	Recurso	Valor
301010101 DECANATURA FAC. DE CIENCIAS HUMANAS	244117050201002 MANTENIMIENTO - FDO 01	20 RECURSOS CORRIENTES	59,970,171.00
301010101 DECANATURA FAC. DE CIENCIAS HUMANAS	244117050201002 MANTENIMIENTO - FDO 01	20 RECURSOS CORRIENTES	239,881.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Tipo ODS ORDENES DE SERVICIO Vigencia 2013 Número 1507 Acta 0 Fecha 09/10/2013
Proyecto 901010119133-2013-PROYECTO GENERICO FCH DIR. SERGIO BOLAÑOS CUELLAR

Area	Imputación	Recurso	Valor
301010101 DECANATURA FAC. DE CIENCIAS HUMANAS	244117050201002 MANTENIMIENTO - FDO 01	20 RECURSOS CORRIENTES	239,881.00
301010101 DECANATURA FAC. DE CIENCIAS HUMANAS	244117050201002 MANTENIMIENTO - FDO 01	20 RECURSOS CORRIENTES	59,970,171.00


SERGIO BOLAÑOS CUELLAR
ORDENADOR DEL GASTO


CESAR AUGUSTO CAMARGO JIMENEZ
Representante Legal

CC 19.926389

